



“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018”

Misión: “Aportar a la sociedad profesionales Veterinarios con compromiso social”

Visión: “Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay”

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

LMC N° 01/2024 ADQUISICION DE RELOJ BIOMETRICO PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN- ID N° 439.303

El presente Informe, elaborado por el Comité de Evaluación designado por Resolución N° 150/2023 se encuentra enmarcado a lo establecido en la Ley N° 7021/22, art. 54, en el Decreto 9823/23, arts. 17°, siguiendo el orden de las documentaciones previstas.

Se han realizado los análisis correspondientes de los antecedentes de la Licitación, los Criterios de Evaluación y las Ofertas presentadas en el marco del proceso para la Licitación de Menor Cuantía N° 01/2024 ADQUISICION DE RELOJ BIOMETRICO PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – ID N° 439.303, cuyo acto de apertura fue realizado en fecha 05 de junio del 2024.

A continuación, se detallan los análisis realizados por este Comité de Evaluación:

1. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

El presente proceso será financiado por un monto estimado de Gs. 40.144.000 (Cuarenta millones, ciento cuarenta y cuatro mil) de conformidad a lo provisionado en el Objeto del Gasto: 542 – Adquisición de Equipos de Oficina, con FF 30 “Recursos Institucionales”, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 372/2024.

2. ACTA DE APERTURA DE SOBRES:

Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres, de fecha 05 de junio del 2024, observándose la recepción de 1 (una) oferta, que se detalla a continuación:

ORDEN	OFERENTE	CORREO ELECTRÓNICO	FORMULARIO DE OFERTA Y PLANILLA DE PRECIOS	GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	MONTO OFERTADO
1	AYCOM SRL	ebaezqo@gmail.com	PRESENTA	PRESENTA	Gs. 36.800.000

COMITÉ DE EVALUACIÓN: En el Acta de Apertura no se presentaron observaciones. El sistema de adjudicación es: POR EL TOTAL

3. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL: CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PBC:

La evaluación se realizara conforme los criterios definidos en la Sección 4 – Evaluación de Ofertas del Decreto N° 9823/23 que reglamenta la Ley 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas; considerando en el mismo sentido, los recaudos previstos en las Bases y Condiciones.

Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante evaluará las ofertas presentadas según el sistema utilizado de sobre único establecido en el Art. 55 del Decreto Reglamentario N° 9823/2023:

B. Evaluación basada únicamente en precio

1) Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria
2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.
3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.
4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.



Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Tel. 585 575



"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018"

Misión: "Aportar a la sociedad profesionales Veterinarios con compromiso social"

Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

LMC N° 01/2024 ADQUISICION DE RELOJ BIOMETRICO PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN- ID N° 439.303

En cumplimiento de lo establecido en el Art. 59° del Decreto Nro. 9823/23 de la Ley N° 7021/22, se coteja si las ofertas contienen los documentos sustanciales solicitados en el PBC:

N°	RUC	OFERENTES	FORMULARIO OFERTA Y PLANILLA DE PRECIOS	GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EXISTENCIA DEL OFERENTE	DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA REPRESENTACIÓN LEGAL DEL FIRMANTE DE LA OFERTA
1	80023045-0	AYCOM SRL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Descargo del Comité: El oferente cumple con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones para el presente llamado a Licitación.

En atención a lo expuesto precedentemente se procede en primer término a la elaboración del cuadro comparativo de ofertas donde se realiza la verificación del cumplimiento de la extensión de la garantía de mantenimiento de ofertas presentadas conforme al siguiente detalle:

N°	RUC	OFERENTES	MONTO ACTA DE APERTURA	MONTO CUADRO COMPARATIVO	DIFERENCIA (+/-)	MONTO GARANTIA REQUERIDA S/ OFERTA PRESENTADA (5%)	MONTO GARANTIA PRESENTADA POR EL OFERENTE	TIPO DE GARANTIA	CUMPLIMIENTO
1	80023045-0	AYCOM SRL	36.800.000	36.800.000	0.-	1.840.000	2.200.000.-	DECLARACION JURADA	CUMPLE

Descargo del Comité: El oferente cumple con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones para el presente llamado a Licitación.

Una vez analizado el presente apartado se procede a ordenar las ofertas que han presentado debidamente extendida su Garantía de Mantenimiento de Oferta, quedando de la siguiente manera y sujetas de proseguir en la evaluación de las demás documentaciones:

N°	RUC	EMPRESAS	MONTO OFERTADO (en orden ascendente)
1	80023045-0	AYCOM SRL	36.800.000.-

4. VERIFICACIÓN DE CERTIFICADOS DE ORIGEN NACIONAL

Prosiguiendo con la Evaluación de las Ofertas presentadas este comité analiza lo siguiente:

CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL:

A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.

El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional. Independientemente al sistema de adjudicación, el margen de preferencia será aplicado a cada bien o servicio objeto de contratación que se encuentre indicado en la planilla de precios.

- a. Consorcios:
- a.1. Provisión de Bienes



Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.



“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018”

Misión: “Aportar a la sociedad profesionales Veterinarios con compromiso social”

Visión: “Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay”

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

LMC N° 01/2024 ADQUISICION DE RELOJ BIOMETRICO PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN- ID N° 439.303

El CPEN debe ser expedido a nombre del oferente que fabrique o produzca los bienes objeto de la contratación. En el caso que ninguno de los oferentes consorciados fabrique o produzca los bienes ofrecidos, el consorcio deberá contar con el CPEN correspondiente al bien ofertado, debiendo encontrarse debidamente autorizado por el fabricante. Esta autorización podrá ser emitida a nombre del consorcio o de cualquiera de los integrantes del mismo.

a.2. Provisión de Servicios (se entenderá por el término “servicio” aquello que comprende a los servicios en general, las consultorías, obras públicas y servicios relacionados a obras públicas).

Todos los integrantes del consorcio deben contar con el CPEN.

Excepcionalmente se admitirá que no todos los integrantes del consorcio cuenten con el CPEN para aplicar el margen de preferencia, cuando el servicio específico se encuentre detallado en uno de los ítems de la planilla de precios, y de los documentos del consorcio (acuerdo de intención o consorcio constituido) se desprenda que el integrante del consorcio que cuenta con el CPEN será el responsable de ejecutar el servicio licitado

N°	RUC	OFERENTES	MONTO OFERTADO (en orden ascendente)	PRESENTA / NO PRESENTA	RECARGO 40%
1	80023045-0	AYCOM SRL	36.800.000.-	NO PRESENTA	NO APLICA

Descargo del Comité: El citado beneficio NO APLICA ya que es la única oferta.

POSTERIORMENTE CONFORME AL CUADRO DE PRECIOS DE LAS EMPRESAS SE CONTINUARÁ LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA DE MENOR PRECIO CON OTROS DOCUMENTOS DEL PRESENTE LLAMADO (inc b.3 del Art. 55° del Decreto Nro. 9823/23).

N°	RUC	EMPRESA	MONTO OFERTADO
1	80023045-0	AYCOM SRL	36.800.000.-

5. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Posteriormente conforme al cuadro de precios de las empresas se continuará la evaluación de la oferta de menor precio con otros documentos del presente llamado (inc b.3 del art. 55° del Decreto nro. 9823/23).

FORMA PARTE ÍNTEGRA DEL PRESENTE INFORME, EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS DEL ANEXO 1, EN EL CUAL SE DETALLAN LOS PRECIOS OFERTADOS POR ÍTEMS

6. SEGUIDAMENTE SE PROCEDE A REALIZAR LA VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN FORMAL DE LA FIRMA QUE SE SITUAN PROVISORIAMENTE COMO LA BAJA:

Referencias:

N°	EMPRESA	SIGLAS	REFERENCIAS
1	AYCOM SRL	C	CUMPLE
		NC	NO CUMPLE
		N/A	NO APLICA
		NP	NO PRESENTA





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Tel. 585 575



"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018"

Misión: "Aportar a la sociedad profesionales Veterinarios con compromiso social"

Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

LMC N° 01/2024 ADQUISICION DE RELOJ BIOMETRICO PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN- ID N° 439.303

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

	AYCOM SRL
REQUERIMIENTOS	1
1) Formulario de Oferta *	
[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.]	C
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	
La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de Declaración Jurada.	C
3) Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social **	C
4) Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar **	N/A
5. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	C
6) Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	C
7) Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	C
9) Documentos legales	
9.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	N/A
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	N/A
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	N/A
9.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	C
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	C
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	C



Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.



“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018”

Misión: “Aportar a la sociedad profesionales Veterinarios con compromiso social”

Visión: “Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay”

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

LMC N° 01/2024 ADQUISICION DE RELOJ BIOMETRICO PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN- ID N° 439.303

Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	C
9.3 Oferentes en Consorcio.	
a) Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes Individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas. (*)	N/A
b) Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)	N/A
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en * :	N/A
Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	N/A
Los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	N/A
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*):	N/A
a) Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	N/A
b) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A

Descargo del Comité de Evaluación: Como resultado del análisis, se ha comprobado que la empresa: AYCOM S.R.L., ha presentado fehacientemente los documentos sustanciales para seguir en competencia conforme a los Requisitos Documentales para la Evaluación Requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones y a lo establecido en el Art. 55, 58 y 59 del Decreto N° 9823/23 que Reglamenta la Ley 7021/22, por lo que cumple con los documentos sustanciales y formales requeridos y se continuará la evaluación de la misma con parámetros establecidos en el presente proceso.

EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS HA CURSADO LOS SIGUIENTES CORREOS ELECTRONICOS:

NOTA FCV-CE del 11 de junio de 2024 a la empresa AYCOM S.R.L., solicitando lo siguiente:

- Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera conforme al tipo de empresa:
 - Copia Balance General y Estados de Resultados (comparativo) de los años 2020, 2021, 2022, firmados por el contador, propietario y/o representante legal si correspondiere, acorde a las normas contables y a los modelos establecidos en las Normativas Vigentes de la Sub Secretaria de Estado de Tributación, que se encuentran en la página web de la SET (www.set.gov.py), para contribuyentes de IRACIS y/o IMPUESTO A LA RENTA EMPRESARIAL (IRE).
 - Copia del Formularios N° 106 y 501 de los años 2020, 2021 y 2022 para contribuyentes del IRPC / IRE SIMPLE.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Tel. 585 575



"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018"

Misión: "Aportar a la sociedad profesionales Veterinarios con compromiso social"

Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

LMC N° 01/2024 ADQUISICION DE RELOJ BIOMETRICO PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN- ID N° 439.303

- c. Copia del Formulario 515 IRP-RSP para contribuyentes de Renta Personal y Formulario 516 IRP RGC, de los años 2020, 2021 y 2022.
- d. Copia del Formulario 120 IVA General de 36 meses correspondiente a los años 2020, 2021 y 2022, para contribuyentes sólo del IVA General.
- Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:
Demostrar la experiencia en la provisión de RELOJ MARCADOR BIOMETRICO o similares con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 4 (CUATRO) (2019, 2020, 2021, 2022) últimos años. En caso de lograr el porcentaje requerido, en uno o en más años, que correspondan a los años establecidos en el presente punto, el mismo será considerado como valedero para la participación. (Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida).
 - Para prestar servicio técnico contar con técnicos certificados, o en su defecto, indicar el Centro Autorizado de Servicios en el Paraguay, donde se deberá realizar el reclamo de garantía. Si prestara la misma, presentar lista de técnicos con su correspondiente currículum y certificados (como mínimo uno). (Presentar Currículum y certificados y/o C.A.S. en el Paraguay).
 - Catálogo de cada bien requerido en Castellano o Ingles, se debe Indicar exactamente la marca, característica del producto y/o la página Web a fin de cotejar las especificaciones del mismo. Se acepta ingles por ser el idioma estándar de comercialización.

Respuesta: la empresa ha respondido en tiempo y forma lo solicitado.

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El comité de Evaluación ha solicitado via correo electrónico de fecha 12/06/2024, el apoyo del Sr. Andrés Cáceres, Jefe del Departamento de Informática de la FCV-UNA, a fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas del Bien Ofertado por el oferente, con el fin de corroborar si se adecuan a lo exigido en PBC y la misma, luego de realizar la revisión de la oferta responde vía correo electrónico en fecha 12/06/2024 lo siguiente según nota adjunta a continuación.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Tel. 585 575



"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018"

Misión: "Aportar a la sociedad profesionales Veterinarios con compromiso social"

Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

LMC N° 01/2024 ADQUISICION DE RELOJ BIOMETRICO PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN- ID N° 439.303



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Calle de Correo N° 1001 - Tel. 585 574 - 585 575

Fax: 585 577 - E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo - Paraguay

"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018"



NOTA DI # 11/2024

San Lorenzo, 12 de junio de 2024

EVALUACIÓN DE "LLAMADO MCN N° 01/2024 ADQUISICIÓN DE RELOJ BIOMETRICO PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN - ID N° 439303"

Comité de Evaluaciones, Facultad de Ciencias Veterinarias - UNA

Presente:

Siendo un entero placer poder saludar a los respetables Miembros del Comité de Evaluaciones de la FCV-UNA, hago mención a su Memorándum CE FCV-UNA de fecha 12 de junio del corriente, en la cual solicitan: Verificación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas del "LLAMADO MCN N° 01/2024 ADQUISICIÓN DE RELOJ BIOMETRICO PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN - ID N° 439303"

Haciendo virtud a mi cargo procedo a verificar las documentaciones presentadas por el Oferente AYCOM S.R.L en cuanto a cumplimiento de las EETT del mencionado Llamado.

ÍTEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	MARCA	EMPRESA
1	44103200	Maquinas y Accesorios de registrar la hora para la oficina	ZK-Teko	AYCOM S.R.L

Para este "LLAMADO MCN N° 01/2024 ADQUISICIÓN DE RELOJ BIOMETRICO PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN - ID N° 439303" el equipo ofertado por AYCOM S.R.L. CUMPLE con los requisitos, ajustándose a las Especificaciones Técnicas de este llamado

Sin más que mencionar y esperando que nuestros esfuerzos conjuntos cumplan con su principal objetivo, de proveer soluciones integrales y sostenibles para la FCV-UNA, me despido reiterando mis cordiales saludos

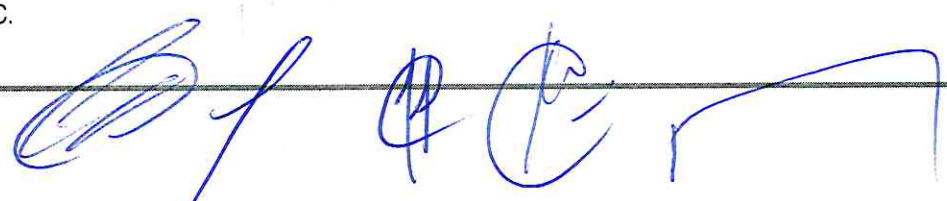


Wilfredo Cáceres Delgado
Departamento de Informática FCV - UNA

Validez: Ser una institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social.
Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"



Descargo del Comité: En base a lo manifestado por el Departamento de Informática de la FCV-UNA, lo ofertado se ajusta a lo requerido en el PBC.





"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018"

Misión: "Aportar a la sociedad profesionales Veterinarios con compromiso social"

Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

LMC N° 01/2024 ADQUISICION DE RELOJ BIOMETRICO PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN- ID N° 439.303

7. VERIFICACIÓN DE REGISTRO DE INHABILITADOS

Previo análisis de las ofertas, se procede a la verificación de inhabilitados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas:

AYCOM S.R.L. - RUC N° 80023045-0

Sanciones a Proveedores

Criterios de Búsqueda	Resultados de la Búsqueda
Proveedor : <input type="text" value="AYCOM S.R.L."/> Tipo de Sanción: <input type="text" value="Inhabilitacion"/> Fecha Desde: <input type="text"/> Fecha Hasta: <input type="text"/> <input checked="" type="checkbox"/> Ver Histórico de Sanciones <input type="button" value="Buscar"/> <input type="button" value="Nueva Búsqueda"/>	<p>No se han encontrado resultados para los criterios de búsqueda indicados</p> <p>Para obtener mejores resultados de búsqueda, puede seguir estas sugerencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Si no conoce el RUC del proveedor, puede buscarlo por nombre. ✓ Si no encuentra el resultado que buscaba, favor verifique los criterios ingresados o realice una búsqueda con menos criterios.

Descargo del Comité de Evaluación: El oferente no cuenta con registro de inhabilitación dentro del Sistema de Información de Contrataciones Públicas.

8. ANALISIS DE LA CALIFICACION LEGAL

Analizado la condición del propietario de la empresa a fin de verificar si registran antecedentes como funcionarios públicos, para su efecto hemos cursado nota vía correo electrónico a la Dirección de Talento Humano en fecha 11/06/2024 para la verificación en la base de datos del sistema SINARH. si el oferente o sus representantes legales son funcionarios públicos o no:

AYCOM S.R.L. RUC: 80023045-0			
N°	C.I. N°	NOMBRE Y APELLIDO	PRESIDENTE /ACCIONISTA/ SOCIO / REPRESENTANTE LEGAL / PROPIETARIO
1	1.252.988	EMIGDIO DIONICIO BAEZ GONZALEZ	GERENTE GENERAL - REPRESENTANTE LEGAL
2	5.294.812	RICHARD DANIEL BAEZ PAGLIARIO	GERENTE COMERCIAL - REPRESENTANTE LEGAL





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Tel. 585 575



"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018"

Misión: "Aportar a la sociedad profesionales Veterinarios con compromiso social"

Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

LMC N° 01/2024 ADQUISICION DE RELOJ BIOMETRICO PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN- ID N° 439.303

9. ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS SEGÚN RESOLUCION DNCP N° 454/2024

El comité de Evaluación ha analizado el formulario de oferta de la planilla de precios ofertada por la empresa seleccionada, en la que se concluye que no será necesario requerir desglose de precio, teniendo en cuenta que no se observa una diferencia sustancial entre los precios ofertados y el referencial, conforme al PBC y en virtud a lo dispuesto por la Resolución DNCP N° 454/2024.

CAPACIDAD FINANCIERA:

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

a. Para contribuyente de IRACIS.

Los oferentes deberán presentar copia del Balance General y Estados de Resultados (comparativo) de los años 2020, 2021, 2022, firmados por el contador, propietario y/o representante legal si correspondiere, acorde a las normas contables y a los modelos establecidos en las Normativas Vigentes de la Sub Secretaria de Estado de Tributación, que se encuentran en la página web de la SET (www.set.gov.py), para contribuyentes de IRACIS y/o IMPUESTO A LA RENTA EMPRESARIAL (IRE).

Deberán cumplir con el siguiente parámetro:

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años 2020, 2021 y 2022

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años 2020, 2021 y 2022

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.

El promedio en los años 2020, 2021 y 2022, no deberá ser negativo.

b) Para contribuyentes de IRPC / IRE SIMPLE

Deberán presentar Formulario 106 y 501 de los años 2020, 2021 y 2022 para contribuyentes del IRPC / IRE SIMPLE.

Deberán cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos.

c) Para contribuyentes de IRP

Deberán presentar Formulario 515 IRP-RSP para contribuyentes de Renta Personal y Formulario 516 IRP-RGC de los años 2020, 2021 y 2022 para contribuyentes de Renta Personal.

Deberán cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos.

d) Para contribuyentes de exclusivamente IVA General

Deberán presentar Formulario 120 IVA General de 36 meses correspondiente a los años 2020, 2021, 2022, para contribuyentes sólo del IVA General.

Deberá cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos

Obs.: Para el caso de Consorcios, indicarse en la oferta cuál es la empresa líder del consorcio, quien deberá cumplir con al menos 60% de los criterios de calificación de capacidad financiera, y el 40% restante lo cumplirán el o los demás integrantes del consorcio.





“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018”

Misión: “Aportar a la sociedad profesionales Veterinarios con compromiso social”

Visión: “Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay”

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

LMC N° 01/2024 ADQUISICION DE RELOJ BIOMETRICO PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN- ID N° 439.303

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera:

Para evaluar el presente criterio, se evaluaron las siguientes documentaciones proveídas por el oferente:

a.	Copia Balance General y Estados de Resultados (comparativo) de los años 2020, 2021, 2022, firmados por el contador, propietario y/o representante legal si correspondiere, acorde a las normas contables y a los modelos establecidos en las Normativas Vigentes de la Sub Secretaria de Estado de Tributación, que se encuentran en la página web de la SET (www.set.gov.py), para contribuyentes de IRACIS y/o IMPUESTO A LA RENTA EMPRESARIAL (IRE).
b.	Copia del Formularios N° 106 y 501 de los años 2020, 2021 y 2022 para contribuyentes del IRPC / IRE SIMPLE.
c.	Copia del Formulario 515 IRP-RSP para contribuyentes de Renta Personal y Formulario 516 IRP RGC, de los años 2020, 2021 y 2022.
d.	Copia del Formulario 120 IVA General de 36 meses correspondiente a los años 2020, 2021 y 2022, para contribuyentes sólo del IVA General.

EMPRESA: AYCOM S.R.L.

FORMULA	Información financiera en equivalente de guaraníes	Información histórica correspondiente a los dos (3) años anteriores (equivalente en miles de guaraníes)					COEFICIENTE
		2020	2021	2022	Año n	Promedio	
Información del Balance							
TP/TA	Total del Pasivo (TP)	559.174	583.777	650.329	3	597.760	0,000304906
	Total del Activo (TA)	1.911.170.933	1.996.148.579	1.974.098.696	3	1.960.472.736	
AC/PC	Activo a corto plazo (AC)	1.911.170.933	1.996.148.579	1.972.189.605	3	1.959.836.372	3278,634188
	Pasivo a corto plazo (PC)	559.174	583.777	650.329	3	597.760	
Información tomada del Estado de Resultados							
UAI/C	Utilidad después de impuestos o pérdida	27.806.816	112.759.859	90.643.424	3	77.070.033	2,408438531
	Capital	32.000.000	32.000.000	32.000.000	3	32.000.000	

N°	RATIOS	PARAMETROS	COEFICIENTE	ANALISIS
1	ENDEUDAMIENTO	NO DEBERA SER MAYOR A 0,80	0,000304906	CUMPLE
2	LIQUIDEZ	MAYOR O IGUAL A 1	3278,634188	CUMPLE
3	RENTABILIDAD	NO DEBERA SER NEGATIVO	2,408438531	CUMPLE

Descargo del Comité: En base a los datos presentados por el oferente AYCOM S.R.L., **CUMPLE** con la Capacidad Financiera conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Tel. 585 575



"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018"

Misión: "Aportar a la sociedad profesionales Veterinarios con compromiso social"

Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

LMC N° 01/2024 ADQUISICION DE RELOJ BIOMETRICO PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN- ID N° 439.303

CAPACIDAD TÉCNICA:

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

1. El Oferente deberá garantizar a través de una Declaración Jurada que repondrán gratuitamente la falla de los productos e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa.
2. Para prestar servicio técnico contar con técnicos certificados, o en su defecto, indicar el Centro Autorizado de Servicios en el Paraguay, donde se deberá realizar el reclamo de garantía. Si prestara la misma, presentar lista de técnicos con su correspondiente curriculum y certificados (como mínimo uno)
3. Declaración Jurada por el cual el oferente se compromete a cumplir con las garantías, servicios técnicos y demás documentaciones requeridas para cada ítem ofertado.
4. Declaración Jurada de proveer bienes nuevos, no usados ni reacondicionados, en el plazo establecido en el contrato, y que los mismos cumplen con todas las características solicitadas por la convocante, en cuanto a tecnología, capacidad y rendimiento.
5. El oferente debe garantizar la existencia oportuna de partes y repuestos durante el período de vida útil de los equipos. Indicar la vida útil del equipo.

Obs.: Para el caso de Consorcios, indicarse en la oferta cuál es la empresa líder del consorcio, quien deberá cumplir con al menos 60% de los criterios de calificación de capacidad técnica y el 40% restante lo cumplirán el o los demás integrantes del consorcio

Referencias:

N°	EMPRESA	SIGLAS	REFERENCIAS
1	AYCOM S.R.L.	C	CUMPLE
		NC	NO CUMPLE
		N/A	NO APLICA
		NP	NO PRESENTA

CAPACIDAD TECNICA	1
Declaración Jurada que repondrán gratuitamente la falla de los productos e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa.	C
Para prestar servicio técnico contar con técnicos certificados, o en su defecto, indicar el Centro Autorizado de Servicios en el Paraguay, donde se deberá realizar el reclamo de garantía. Si prestara la misma, presentar lista de técnicos con su correspondiente curriculum y certificados (como mínimo uno).	C
Declaración Jurada por el cual el oferente se compromete a cumplir con las garantías, servicios técnicos y demás documentaciones requeridas para cada ítem ofertado.	C
Declaración Jurada de proveer bienes nuevos, no usados ni reacondicionados, en el plazo establecido en el contrato, y que los mismos cumplen con todas las características solicitadas por la convocante, en cuanto a tecnología, capacidad y rendimiento.	C
El oferente debe garantizar la existencia oportuna de partes y repuestos durante el período de vida útil de los equipos. Indicar la vida útil del equipo.	C

Descargo del Comité: En base a los datos presentados por el oferente AYCOM S.R.L., **CUMPLE** con la Capacidad Técnica conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

EXPERIENCIA REQUERIDA:

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Mostrar la experiencia en la provisión de RELOJ MARCADOR BIOMETRICO o similares con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 4 (CUATRO) (2019, 2020, 2021, 2022) últimos años. En caso de lograr el porcentaje requerido, en uno o en más años, que correspondan a los años establecidos en el presente punto, el mismo será considerado como valedero para la participación.



“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018”

Misión: “Aportar a la sociedad profesionales Veterinarios con compromiso social”

Visión: “Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay”

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

LMC N° 01/2024 ADQUISICION DE RELOJ BIOMETRICO PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN- ID N° 439.303

Obs.: Para el caso de Consorcios, uno de los integrantes deberá cumplir con al menos el 60% de este requisito, y el 40% restante, podrá ser cumplido por los demás integrantes, en forma conjunta. En el acta consorcial deberá establecer cuál de los miembros del consorcio cumplirá con el requisito.

EXPERIENCIA REQUERIDA

Demostrar la experiencia en la provisión de RELOJ MARCADOR BIOMETRICO o similares con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 4 (CUATRO) (2019, 2020, 2021, 2022) últimos años. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.

N°	EMPRESA:	= o < 25% del Monto Ofertado (Requerido)	Facturaciones de venta y/o recepciones finales año 2019	Facturaciones de venta y/o recepciones finales año 2020	Facturaciones de venta y/o recepciones finales año 2021	Facturaciones de venta y/o recepciones finales año 2022	Total Facutaciones en los últimos 4 años	CUMPLE / NO CUMPLE
1	AYCOM S.R.L.	Gs. 9.200.000	Gs. 169.948.000	Gs. 187.480.000	Gs. 222.852.000	Gs. 154.200.000	Gs. 734.480.000	CUMPLE

Descargo del Comité de Evaluación: En base a los datos presentados por la firma AYCOM S.R.L., la misma **CUMPLE** con la experiencia requerida conforme a lo exigido en el pliego de bases y condiciones.

MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES

EL OFERENTE NO HA PRESENTADO EL CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL (CPEN), POR LO TANTO, ESTE CRITERIO NO ES APLICADO.

OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA

Otros criterios para la evaluación de las ofertas a ser considerados en ésta contratación serán:

1) Catálogo de cada bien requerido en Castellano o Ingles, se debe Indicar exactamente la marca, característica del producto y/o la página Web a fin de cotejar las especificaciones del mismo. Se acepta ingles por ser el idioma estándar de comercialización.

Descargo del Comité de Evaluación: En fecha de 11/06/2024 se ha cursado notas a la firma **AYCOM S.R.L.**, solicitando lo establecido en el presente criterio “Catálogo de cada bien requerido en Castellano o Ingles, se debe Indicar exactamente la marca, característica del producto y/o la página Web a fin de cotejar las especificaciones del mismo. Se acepta ingles por ser el idioma estándar de comercialización.”, las mismas fue respondida en tiempo y forma, posteriormente fue remitida el catalogo al Departamento de Informática para su correspondiente evaluación de las especificaciones técnicas conforme al pliego de bases y condiciones (PBC).

CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS

Este criterio no es aplicado, no existen ofertas iguales en precios.



Handwritten signatures in blue ink



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Tel. 585 575



"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018"

Misión: "Aportar a la sociedad profesionales Veterinarios con compromiso social"

Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

LMC N° 01/2024 ADQUISICION DE RELOJ BIOMETRICO PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN- ID N° 439.303

10. RECOMENDACIONES DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

Sobre la base de las consideraciones expuestas, precedentemente y luego de analizar minuciosamente la oferta admitida, y una vez cumplidos con los requisitos esenciales estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, en la Ley N° 7021/22 y su Decreto Reglamentario 9823/23 y demás leyes concordantes, de la Legislación Vigente, se presenta este informe a consideración de la Señora Decana de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, en su carácter de máxima autoridad de la Convocante, con la sugerencia de, **salvo mejor parecer**:

RECOMENDACIONES POR ÍTEMS – CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

ÍTEM	CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
1	44103201-001	Reloj marcador biometrico	Unidad	Unidad	ZK TECO	CHINA	8	4.600.000	36.800.000

RECOMENDACION POR EMPRESA

EMPRESA	RUC	ÍTEMS RECOMENDADOS A ADJUDICAR	MONTO TOTAL
AYCOM S.R.L.	80023045-0	LA TOTALIDAD	36.800.000
MONTO TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR			36.800.000

RECOMENDACIONES FINALES

1. **Aprobar** el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación. -
2. **Adjudicar** el procedimiento de MCN N° 01/2024 ADQUISICION DE RELOJ BIOMETRICO PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – ID N° 439.303, por un Monto Total de Gs. 36.800.000.- (*Guaraníes Treinta y Seis Millones Ochocientos Mil*) IVA incluido si corresponde y libre de todo gasto para la convocante.-
3. **Imputar** los gastos que demande la presente adjudicación previsionado en el Objeto del Gasto: 542 – Adquisición de Equipos de Oficina, con FF 30 "Recursos Institucionales", conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 372/2024.
4. **Encomendar** posteriormente a la UOC de la Institución la elaboración y formalización del contrato respectivo, para su posterior suscripción.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Tel. 585 575



“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018”

Misión: “Aportar a la sociedad profesionales Veterinarios con compromiso social”

Visión: “Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay”

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

LMC N° 01/2024 ADQUISICION DE RELOJ BIOMETRICO PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN- ID N° 439.303

ANEXO I

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Tel. 585 575



“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018”

Misión: “Aportar a la sociedad profesionales Veterinarios con compromiso social”

Visión: “Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay”

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

LMC N° 01/2024 ADQUISICION DE RELOJ BIOMETRICO PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN- ID N° 439.303

Este informe es presentado en la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, sito en el Campus Universitario de la Ciudad de San Lorenzo, el día **14** del mes de junio del año 2024.

ES NUESTRO INFORME.

Abg. Paholo Netto
Miembro Comité de Evaluación

Dr. Miguel Vargas
Miembro Comité de Evaluación

Abg. Martha Colmán
Miembro Comité de Evaluación

Lic. Cristhian Ferreira C.
Miembro Comité de Evaluación

C.P. Carlos Llano
Miembro Comité de Evaluación

Lic. Fernando Martínez C.
Miembro Comité de Evaluación

C.P. Willian Gonzalez B.
Miembro Comité de Evaluación



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS**

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Visión: Ser una institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social.
Misión: Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la Sociedad.



CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

MCN N° 01/2024 "ADQUISICION DE RELOJ BIOMETRICO PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN - ID N° 439.303

REFERENCIAL	ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL	% DE VARIACION RESPECTO AL REFERENCIAL
AYCOM SRI	1	44103201-001	Reloj marcador biométrico	Unidad	UNIDAD	ZK TECO	CHINA	8	5.018.000	40.144.000	-8,33
		44103207-003	Reloj marcador biométrico	Unidad					4.800.000	36.800.000	



[Handwritten signatures and initials in blue ink]

